SECUESTRAN ARMA DE FUEGO DURANTE CONTROL VIAL EN ENTRE RÍOS

Provincia de Entre Ríos – Efectivos de la Sección Seguridad Vial "Ceibas", dependiente del Escuadrón 56 "Gualeguaychú" y perteneciente a la Agrupación V "Entre Ríos" de Gendarmería Nacional, incautaron un arma de fuego en un operativo de control vial realizado sobre la Ruta Nacional N°12, en el marco de una infracción a la Ley Nacional de Armas y Explosivos N° 20.429 y su Decreto Reglamentario 395/75.

El procedimiento tuvo lugar el **25 de abril a las 13:00 horas**, en el kilómetro 158 de la Ruta Nacional N°12, carril Norte-Sur (coordenadas -33.520416; -58.79811). Durante la inspección de un vehículo con dominio **OPJ-378**, que circulaba con itinerario desde **Gualeguay (Entre Ríos)** hacia **Caleta Olivia (Santa Cruz)**, los gendarmes constataron que el conductor transportaba, en el apoyabrazos del rodado, **una pistola calibre 9 mm, marca Sig Sauer, modelo P320, serie N° M18A146214**.

Junto al arma, se hallaron tres cargadores amunicionados, con un total de 40 cartuchos tipo expansivos y 15 cartuchos tipo encamisados, todos en condiciones de uso inmediato. El involucrado no poseía la habilitación correspondiente emitida por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC), configurándose así la portación indebida de arma de fuego de uso civil.

Por disposición del Magistrado de turno, Unidad Fiscal de Gualeguaychú a cargo del Dr. Jorge Gutiérrez, se procedió al secuestro del arma, sus cargadores y municiones, mientras que el infractor continuó su itinerario conforme lo previsto.

Este tipo de controles refuerzan el compromiso de Gendarmería Nacional en la prevención de delitos y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de armas y explosivos.



